

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, dos de septiembre de dos mil veintidós

Proceso	Verbal Menor (RCC)
Demandante	Gloria Alejandrina Aristizábal Jiménez
Demandado	Mundial de Seguros S.A. y otros
Radicado	05001 40 03 028 2021 00403 00
Instancia	Primera
Providencia	Incorpora. Pone en conocimiento

Se incorpora al expediente la constancia de envío de los oficios dirigidos a SECRETARIA DE MOVILIDAD y FISCALÍA 05 LOCAL DE MEDELLÍN, allegada por la parte interesada.

De otro lado, se pone en conocimiento de las partes, la respuesta emitida por la dependencia judicial referida, al derecho de petición presentado por la apoderada de COONATRA, BEATRIZ RAMÍREZ GONZÁLEZ y HEIMER JESÚS HURTADO YALANDA el 22 de noviembre de 2021, y que fue solicitado que se tenga como prueba en este asunto.

NOTIFÍQUESE

1.

Firmado Por:
Sandra Milena Marin Gallego
Juez
Juzgado Municipal
Civil 028 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b849418e10ba62a1342419fcc2eaa36c0c6ab13a81099661c4393589ff3a7032**

Documento generado en 02/09/2022 08:42:06 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>